



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2023-GRU-GR-CS

Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N.° 481, I.E 65100, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA 242344"

En Pucallpa, el día 12 de febrero del 2024, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados FORMATO N°04 de fecha 29 de noviembre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Enzo Jhosep Durand Cáceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de las ofertas electrónicas; y
2. Verificar la presentación de la documentación de admisión y de corresponder, solicitar la subsanación de ofertas a los postores.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	30/12/2023	Válido	30/12/2023	10411561149	
2	Proveedor con RUC	10422241235	ROJAS LARA JULIO	10/01/2024	Válido	10/01/2024	10422241235	
3	Proveedor con RUC	20601908566	CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L.	01/01/2024	Válido	01/01/2024	20601908566	

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-107-2023-GRU-GR-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 481, I.E. N° 65100; DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código de Idea N° 242344

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 481, I.E. N° 65100; DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". Código de Idea N° 242344				
20601908566	CONSORCIO SOL RENACIENTE		11/01/2024	22:35:16	Electronico

Jr. Ra

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Aperturadas las ofertas, se procede con la revisión del contenido de estas a efectos de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de las ofertas según alcance establecida en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas.

Seguidamente, se prosiguió con la revisión integral de las ofertas presentadas por los postores conforme al detalle siguiente:

Nº	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO SOL RENACIENTE (Conformado por: CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L., con RUC: 20601908566, y ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO con RUC: 10225104366)	Admitida ⁽¹⁾

Nota ⁽¹⁾.- Observación a la oferta de **CONSORCIO SOL RENACIENTE**

- Estando en curso el acto de apertura de las ofertas electrónicas y de admisión de la citada Adjudicación Simplificada, se observa el contenido de las ofertas presentada por el postor **CONSORCIO SOL RENACIENTE** (Conformado por: CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L., con RUC: 20601908566, y ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO con RUC: 10225104366), advirtiéndose lo siguiente que debe ser subsanada:

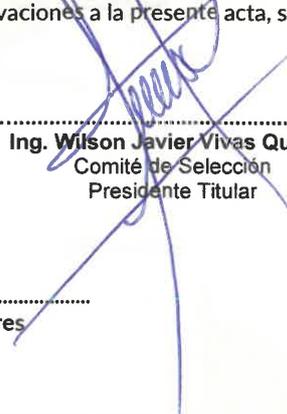
Observación 01- El Anexo N° 5- - Carta de compromiso del personal clave, correspondiente al personal clave de especialista arquitectónico y especialista en diseño estructural contiene información no acorde a las exigencias de las bases integradas de la presente convocatoria para dicho formato, como consta en el folio 29 y 32.

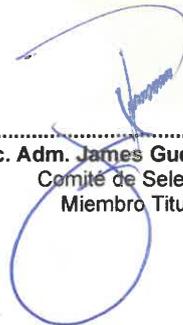
En ese sentido, se solicita la subsanación de los citados anexos en cumplimiento del numeral 60.1 como del literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole para tal efecto el plazo de un (01) día hábil para la subsanación de la documentación observada, la misma que se notificara a través de la plataforma electrónica del SEACE, el día 12 de febrero de 2024.

Sin más otra agenda que tratar, culmina el presente procedimiento, estando pendiente el desarrollo de las etapas subsiguientes del procedimiento de selección, por lo que se posterga las mismas para ser reiniciado el día 13 de febrero de 2024.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 15:40 horas del 12 de febrero de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


.....
Ing. Enzo Josep Durand Cáceres
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2023-GRU-GR-CS Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N.° 481, I.E 65100, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. CÓDIGO DE IDEA 242344"

En Pucallpa, el día 19 de febrero del 2024, a las 08:15 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados **FORMATO N°04 de fecha 29 de noviembre de 2023**, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Enzo Josep Durand Cáceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Verificar la subsanación de ofertas; y
2. Realizar la evaluación y calificación de ofertas

1. SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 12 de febrero de 2024, se realizó a través de la plataforma electrónica del SEACE, la notificación al postor a efectos de proceder con la subsanación de su oferta, otorgándole el plazo de un (01) día hábil contados a partir del día siguiente de la notificación en la acotada plataforma, obteniendo el siguiente resultado:

- ✓ Del postor: **CONSORCIO SOL RENACIENTE**

Se requirió mediante Acta de Observación de Ofertas N° 01 la subsanación de la oferta. Culminando el plazo otorgado para subsanar la misma, el comité de selección accedió a la ficha del procedimiento de selección a través de la plataforma electrónica del SEACE, verificando que el postor con fecha 13 de febrero de 2024, subió a la citada plataforma la documentación que fuera observada, adjuntando para tal efecto el Anexo N° 5- - Carta de compromiso del personal clave, el mismo que se ajusta al formato requerido por las bases administrativas integradas.

En ese sentido, verificada la información presentada se desprende que la misma ha sido realizada conforme a las bases integradas, por lo que, se da por levantada la observación de la oferta, en atención a ello, la oferta técnica del **CONSORCIO SOL RENACIENTE** (Conformado por: CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L., con RUC: 20601908566, y ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO con RUC: 10225104366), éstas se encuentran conformes y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

° orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
		(B.1) Experiencia del personal Clave	(A.2.1.) Formación Académica	(B.3) Equipamiento Estratégico	(C) Experiencia del postor en la especialidad (S/617,730.00)
1	CONSORCIO SOL RENACIENTE (Conformado por: CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L., con RUC: 20601908566, y ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO con RUC: 10225104366)	Acredita	Acredita	Acredita	S/625,423.68 Acredita

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Especifica de las Bases Integradas, se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Postor N° 1	CONSORCIO SOL RENACIENTE	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/617,730.00 , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria	S/625,423.68	60.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
El postor deberá desarrollar una metodología para la ejecución de la ficha técnica tales como: nombre del proyecto, ubicación, plazo de formulación, área geográfica del proyecto, vías de acceso y otras que el postor considere necesario para sustentar su metodología.	Acredita	40.00
PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)		100.00

En atención a la evaluación efectuada, el postor **CONSORCIO SOL RENACIENTE** (Conformado por: **CORPORACION MEGA SOL E.I.R.L., con RUC: 20601908566, y ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO con RUC: 10225104366**), CALIFICA y pasa a la etapa de evaluación económica en vista de que alcanza un puntaje técnico de cien (100) puntos, el cual supera en puntaje mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a lo establecido por el referido Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas.



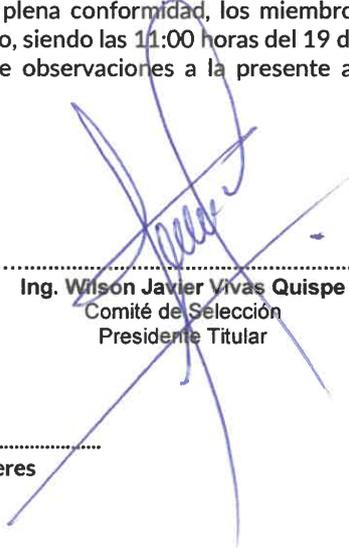
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

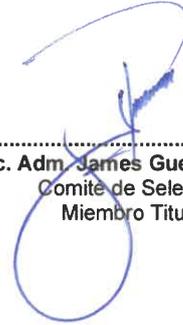
En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 11:00 horas del 19 de febrero de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



Ing. Enzo Josep Durand Cáceres
Comité de Selección
Miembro Titular



Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular



Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular